

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA 004-2022-MPO-U/A5 -17-1RA. CONVOCATORIA.

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, del Distrito de Urcos, Provincia de Quispicanchi, Departamento de Cusco, a los 02 días del mes de Junio del año 2022, en el local de la oficina de Logística, a las 11:00 a.m. horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 043-2022-GAF-MPOU encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-017-2022-MPO-U-1RA. CONVOCATORIA, cuya objeto de convocatoria es el SERVICIO DE ENHOCADO DE PROTECCION PARA SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE, CON ROCA DE 1 M. DE DIAMETRO PARA LA OBRA "CREACION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO VILCANOTA EN EL SECTOR CALICANTO DEL DISTRITO DE URCOS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO" a fin de efectuar la APERTURA DE PROPUESTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	JUAN CARLOS PAUCAR ALARCON	Titular	■	Dependencia:	Gerente de Infraestructura
		Suplente			
Primer Miembro	MODESTO CUSHUALLPA TTITO	Titular	x	Dependencia:	Residente de Obra
		Suplente			
Segundo Miembro	TONY ALBERTO BAYONA PFOCCORI	Titular	x	Dependencia:	Jefe del Departamento de Logística
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Cuenta de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10441587860	ZURIGA HAMANI FELISA	16/05/2022	Válido		16/05/2022	10441587860	
2	Proveedor con RUC	20499520556	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COHERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"ZAPATA INGENIEROS S.R.L."	12/05/2022	Válido		12/05/2022	20499520556	
3	Proveedor con RUC	20527304572	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SAN BERNARDO SRL	15/05/2022	Válido		15/05/2022	20527304572	
4	Proveedor con RUC	20527765201	MOLITEC INGS S.R.L	18/05/2022	Válido		18/05/2022	20527765201	
5	Proveedor con RUC	20528033815	MEGTRACTORS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEGTRACTORS S.A.C.	13/05/2022	Válido		13/05/2022	20528033815	
6	Proveedor con RUC	20600761057	EMPRESA BOHORQUEZ S.A.C.	13/05/2022	Válido		13/05/2022	20600761057	
7	Proveedor con RUC	20604309558	DICSA PERU S.A.C.	17/05/2022	Válido		17/05/2022	20604309558	
8	Proveedor con RUC	20607814253	CORPORACION SUR ORIENTE PERU ROMI S.A.C.	18/05/2022	Válido		18/05/2022	20607814253	

3 registros encontrados mostrando 3 registros de 1 a 2 Página 1 / 1

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en forma electrónica a través de la plataforma del SEACE

N°	RUC / Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Cuenta de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20600761057	EMPRESA BOHORQUEZ S.A.C.	20/05/2022	23:52:51	20600761057	20/05/2022	23:54:33	Enviado	Válido	
		MEGTRACTORS SOCIEDAD								
2	20528033815	ANONIMA CERRADA - MEGTRACTORS S.A.C.	20/05/2022	23:51:39	20528033815	20/05/2022	23:51:59	Enviado	Válido	
3	20607814253	CONSORCIO ROMI	20/05/2022	23:33:13	20607814253	20/05/2022	23:34:34	Enviado	Válido	

3 registros encontrados mostrando 3 registros de 1 a 3 Página 1 / 1

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.





FORMATO N° 13							
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)							
7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS							
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación							
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión					
1	MEGATRACTORS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEGATRACTORS S.A.C.	EL PERSONAL REQUERIDO OPERADOR DE EXCAVADORA SOBRE DRUGA NO CUENTA CON EXPERIENCIA ESPECIFICA, NO ACREDITA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES O IGUALES A LA CONVOCATORIA. - OPERARIO NO CUMPLE CON EXPERIENCIA REQUERIDA.					
2	CONSORCIO ROMI	EL PERSONAL CLAVE NO CUENTA CON EXPERIENCIA ESPECIFICA, NO ACREDITA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES O IGUALES A LA CONVOCATORIA.					
8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN							
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:							
N°	Nombre o razón social del postor	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA					RESULTADO
		ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	
1	EMPRESA BOHORQUEZ S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN							
De acuerdo a la evaluación realizada, El COMITE DE SELECCION ha verificado que solo 1 postor cumple con todos los requisitos mínimos por lo que su propuesta fue admitida sin embargo se observa que la propuesta económica más baja supera ampliamente a nuestro valor referencial en el presente proceso de selección por lo que el área usuaria mediante INFORME N° 073-2023-MCTI-RO-GI-MPO indica que el monto de la oferta supera ampliamente a su valor referencial consecuentemente no cuenta con presupuesto para admitir la propuesta en tanto solicita se realice una nueva convocatoria, por lo que el comité de selección por unanimidad decide declarar DESIERTO el presente proceso de selección, en aplicación del artículo 78 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado							
14 ACUERDO ADOPTADO							
Los integrantes del Comité de Selección, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación, por unanimidad deciden declarar DESIERTO el presente Proceso de Selección							
15							
							
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES							



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI
COMITÉ DE SELECCIÓN AS 017-2022-MPQ/U



Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

INFORME N° 002-2022/AS-17-2022-MPQ-U-C.S.

A : CPC. LIVIO HUILLCAHUAMAN LOAYZA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : COMITÉ DE SELECCION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2022-MPQ/U.

ASUNTO : INFORME TÉCNICO DE DECLARACIÓN DE DESIERTO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2022-MPQ/U/C.S. PARA EL SERVICIO DE ENROCADO DE PROTECCION PARA SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE, CON ROCA DE 1 M. DE DIAMETRO PARA LA OBRA "CREACION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO VILCANOTA EN EL SECTOR CALICANTO DEL DISTRITO DE URCOS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO"

FECHA : Quispicanchi, 02 de Junio del 2022.



Por intermedio de la presente reciba Ud. un cordial saludo al mismo tiempo informara sobre el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2022-MPQ-U/C.S. PARA SERVICIO DE ENROCADO DE PROTECCION PARA SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE, CON ROCA DE 1 M. DE DIAMETRO PARA LA OBRA "CREACION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO VILCANOTA EN EL SECTOR CALICANTO DEL DISTRITO DE URCOS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO".

I.- ANTECEDENTES:

- Con fecha 11 de Mayo del año 2022, se suscribe la Solicitud y Aprobación de Bases o Solicitud de Expresión de Interés del Procedimiento de Selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2022-MPQ/U Primera Convocatoria PARA EL SERVICIO DE ENROCADO DE PROTECCION PARA SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE, CON ROCA DE 1 M. DE DIAMETRO PARA LA OBRA "CREACION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO VILCANOTA EN EL SECTOR CALICANTO DEL DISTRITO DE URCOS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO". por el COMITÉ DE SELECCIÓN.
- Según el cronograma establecido en las bases la fecha de registro de participantes fue según el cronograma siguiente:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Convocatoria	11/05/2022	11/05/2022
Registro de participantes(Electrónica) y Presentación de ofertas(Electrónica)	12/05/2022 00:01	18/05/2022 23:59
Evaluación y calificación de ofertas SALON RUMICOLCCA - URCOS	20/05/2022	20/05/2022
Otorgamiento de la Buena Pro SEACE	20/05/2022	20/05/2022

II.- ANALISIS Y EVALUACION:

FUNDAMENTO Con Informe N° 006-2022-MPQ-DL-MRQCC de fecha 01 de Junio del 2022 la jefa de adquisiciones del departamento de logística indica que existen participantes inscritos al procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2022-MPQ-U, teniendo en cuenta que el estudio de posibilidades de mercado realizado por el departamento logística se desprende que si existió participantes e interés de participar en el procedimiento de selección, existen 01 postores que cumplen con los criterios de





calificación, sin embargo la propuesta del postor admitido supera ampliamente nuestro valor referencial, por lo que se deberá remitir al área usuaria para su respectiva evaluación y exprese si persiste la necesidad del SERVICIO DE ENROCADO DE PROTECCION PARA SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE, CON ROCA DE 1 M. DE DIAMETRO PARA LA OBRA "CREACION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO VILCANOTA EN EL SECTOR CALICANTO DEL DISTRITO DE URCOS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO". De forma tal adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente el proceso de selección.

III.- CONCLUSION

En virtud a lo dispuesto en el artículo 65 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, Declaración de desierto, prescribe en su sub numeral (...) 65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente

Por lo tanto:

- Se declara desierto el procedimiento de selección de SERVICIO DE ENROCADO DE PROTECCION PARA SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE, CON ROCA DE 1 M. DE DIAMETRO PARA LA OBRA "CREACION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO VILCANOTA EN EL SECTOR CALICANTO DEL DISTRITO DE URCOS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO". Donde los postores cumplen con los criterios de calificación mínimos, según términos de referencia y bases integradas, sin embargo sus propuestas económicas superan ampliamente nuestro valor referencial. Al no haber ningún ofertante que se ajuste a nuestro valor referencial de conformidad con el numeral 65.1 de artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se declara Desierto el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2022-MPQ-U/C.S.
- Derivar al área Usuaria para que Informe si persiste la necesidad del SERVICIO DE ENROCADO DE PROTECCION PARA SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE, CON ROCA DE 1 M. DE DIAMETRO PARA LA OBRA "CREACION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO VILCANOTA EN EL SECTOR CALICANTO DEL DISTRITO DE URCOS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO". para continuar el procedimiento que corresponde.

Es todo cuanto informo a Ud. Con la finalidad que continúe el trámite administrativo que corresponde.

Atentamente

